

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Al trabajo, por *L. de la Torre*—Apreciaciones sobre el Código Rural, por *D. Ordoñana*—Camino y pasteros, *Cluzac Mortet*—Premio al mayor plantío de moreras, por *X*—Un folleto del señor *D. Francisco Bauzá*, por *A. V.*—El Código Rural, por *L. R. D.*—Se empieza á recoger el fruto, por *L. de la Torre*—Observaciones industriales (conclusion) por *J. Martinez*—La influencia de los bosques sobre el estado social de los hombres (conclusion,) de los *Anales de Agricultura*—Estado de Geja—Noticias varias.

Al trabajo

En el estudio que venimos haciendo de las facultades del trabajo y de los medios que parecen mas aparentes para guiarlo por la senda de la produccion agro-pecuaria, ocupa como es natural y lógico, la enseñanza un lugar preferente, enseñanza que necesita la vista de ojos y que solo puede alcanzarse con los estudios teórico-prácticos propios de una Granja Experimental. A la enseñanza sin embargo hay que agregar otra porcion de facultades, que son tambien poderosos estímulos y forman los eslabones con que se estienda la cadena del trabajo agrícola.

El capital barato, las facilidades del crédito á largo término, la casi monetizacion por medio de este, de las tierras y sus productos son, sin duda, elementos que concurren á impulsar poderosamente su desarrollo.

Si las especulaciones comerciales y bursáiles pueden soportar á veces, cortos términos y elevadas primas para los dineros que en ellas se emplean, porque los beneficios

ocupan el correspondiente nivel de los riesgos propios á operaciones tan violentas, la agricultura, que se encuadra en un orden de ideas y principios diametralmente opuestos, necesita para la adquisicion del capital otras condiciones, otras ventajas, que son peculiares y propias de la atmósfera en que vive.

Efectivamente, para que los poseedores de tierras se decidan á explotarla agricolamente con la perfeccion y adelantos que reclaman los modernos sistemas, se precisa la inversion de fuertes capitales en material agrícola, que asi mismo, no puede ser amortizado sino con el producto de las muchas y variadas cosechas, que reclaman años y una labor asidua y continua.

Así es, pues, que el capital fácil, barato y á largo término entra por mucho en el desarrollo agrícola. Los bancos hipotecarios rurales, los depósitos para cereales, cuyos certificados sean bastante abonados, para que sobre ellos se pueda obtener dinero, todas las manifestaciones en fin, del crédito aplicado á la tierra y sus productos, son cuestiones que deben agitarse, entrar á la órden del dia y pre-ocupar muy seriamente al gobierno, cuya vista debería estar fija no solo en el presupuesto y las mas apremiantes necesidades del erario público, sino que ensanchandola, llevándola á los horizontes de la produccion, la impulse con medidas inmediatas y de resultados eficaces.

En una estrecha revista de las primeras necesidades del trabajo agrícola, no es posible tratar debidamente la cuestion del crédito ru-

ral y de desear será que alguno de nuestros inteligentes cólegas, se ocupe de ella con la latitud que merece, buscando en sus múltiples manifestaciones, la que responda á nuestro modo de ser y sea posible, para el bien de todos, llevar al terreno de la práctica.

En estos pueblos de origen latino, donde falta el frío criterio, el espíritu de asociacion, que caracteriza la raza anglo-sajona, no es prudente dejar entregado el trabajo á la sola iniciativa particular y sin que en él, ya sea directa ó indirectamente, pese con su poderosa influencia la accion oficial.

Llevar la representacion de los productos nacionales á las exposiciones exteriores, promoverlas en el interior del país, haciendo que él venga á conocer así sus propias fuerzas, proteger la produccion por medio del arancel aduanero, conceder franquicias, es-cepcion de derechos é impuestos, decretar premios y recompensas á los que establezcan grandes plantíos, perfeccionen las prácticas agrícolas, desarrollen las industrias que le son anexas, en fin, tender su mano pródiga y amparar el honesto trabajo de los campos. Esos son los medios que el Estado debe emplear para extender la produccion y cuya eficacia, no puede ponerse en duda.

No lo olvide nuestro gobierno. La ganadería y agricultura, que son nuestras únicas fuentes de produccion, reclaman esa proteccion directa, que han venido despreciando en general sus antecesores; que solo con ella y por ella hemos de dominar la crisis que nos aflige; que las erogaciones á que den márgen esas protecciones, son muy reproductivas y que si bien las cuestiones políticas y de orden moral, deben ser atendidas, porque el hombre *no solo vive de pan*, no es menos cierto tambien, que la produccion merece una preferente atencion, porque el hombre *no puede vivir sin pan*.

L. de la Torre.

Apreciaciones sobre el Código Rural

Para el señor corresponsal de *El Siglo* en Ituzaingó

Señor:

La carta que se sirvió Vd. escribirme con fecha 18 de Mayo, no la he contestado antes de ahora, porque casi me resignaba á no hacerlo, por no verme en la necesidad de de-

cir, que en mi concepto, entiende Vd. poco de materias rurales, en su expresion científica; porque aunque yo soy esencialmente práctico, no por eso desconozco la parte que científicamente corresponde á cada asunto.

Dice Vd. en primer lugar, que tuvo en su poder el proyecto de Código Rural, que se repartió para observarse y que no lo hizo porque obstaron causas independientes de su voluntad, esperando tambien que otros mas competentes lo hiciesen; y que hoy lo hace, porque otros no lo han hecho.

La verdad es que Vd. tuvo el proyecto en su poder y que si no lo observó á su tiempo, como lo suplicaba la Comision en la advertencia, no es razon para que Vd. asegure que otros no lo hicieron, siendo así que se distribuyeron; la Comision Auxiliar Rural de Minas, el Sr. D. Justo Corta, los Sres. Merino, Prange, Wilson, Reiles, Martinez, Gonzalez, Celis, Iglesias y otros que no recuerdo en este momento y fueron tantas y tantas que si compara Vd. el Código-Proyecto con el Código mismo, encontrará las modificaciones y ampliaciones que en él se hicieron, como consecuencia natural, de todo lo que se observó á su tiempo.

Dígame Vd. si tiene noticia de que con algun Código, se haya seguido en algun pueblo del mundo, un procedimiento semejante y en esto la Comision de Código y la Directiva Rural, presidida por D. Juan R. Gomez y seguida por el Dr. Vaeza, se manifestaron, no solo majestuosas y confiadas, sino que rindieron culto á la verdad democrática, hasta en sus minutísimos detalles.

La Comision hizo despues mas; sometió á la Asamblea General de la Asociacion Rural, algunos puntos de deliberacion, entre los cuales *el de los vagos* mereció el honor de discutirse en dos sesiones seguidas, para desecharse al fin, la opinion que á ese respecto tenia hecha la Comision del Código y una parte de la Directiva.

Vd., señor corresponsal, que tan celoso se manifiesta hoy por las prescripciones del Código ¿qué hizo Vd. entonces? ¿por qué no habló cuando debía hablar y habla cuando debe callar? Yo le aplaudo sinceramente su patriotismo, pero le condeno por modesto.

Si para contrariar á Vd. me permití recordar á los célebres agrónomos que han hecho la ciencia del derecho en materias rurales, es porque no se puede prescindir de

ellos, en pueblos que hablan idiomas en que se escribe *arado*, máquina trilladora, etc. y que nada tienen de aborígenes ni de ingénitos y diré que se muestra Vd. muy estrecho diciendo que serían grandes hombres allí *en su tierra*, como si los grandes hombres tuviesen fronteras y como si el genio pudiera embarcarse; porque ha de saber usted, señor, que aquellas tierras y sus poblaciones fueron también cazadoras, descendiendo después á la vida pastoril, pero á una vida pastoril igual á la que atraviesa este país, con igualdad también del paso que tuvieron que dar á la agricultura, acotando ó empotrando paralelamente los ganados que habían sido libres.

Es porque Vd. desconoce la historia económica de los pueblos, por lo que me ha puesto en el caso de pensar que Vd. entiende poco de materias rurales, porque no basta nacer rural para creerse muy competente en materias de su índole, porque rurales he conocido yo que no sabían que lo eran hasta poco tiempo há.

Dice Vd. después, que los ilustres escritores que mencioné, podrían ser ilustres en España, pero que aquí se encontrarían en el principio de la ciencia rural y continúa usted diciendo que el Código, sea lo que fuese, debía armonizarse con las leyes fundamentales del país y luego satisfacer sus costumbres, porque de otra manera el Código será malo.

A todo esto, tengo que repetir á Vd., que las leyes de economía rural, son unas é indivisibles y que solamente los periodos de población y civilización, son los que las apartan y dividen y que el Código Rural de la República, en el que con tanto patriotismo como competencia han trabajado dos antiguos ministros de Estado, uno de los cuales ha brillado y brilla como juriscónsulto eminente y el otro brilló por el tino práctico con que manejó los negocios de Estado, debían ser garantía suficiente para que no sufriesen merma esas leyes *fundamentales* que nadie atacó, ni menoscabó, ni pretendió perturbar.

Antes que Vd. y que nadie en este país, emité muchas y repetidas veces las ideas que motivan el párrafo que sigue en su carta; si Vd. ha leído mis publicaciones como lo asegura, en ellas habrá encontrado algunas que denominé de *Zona Geográfica*, que sirvieron lo mismo que á Vd. ahora, de *fondo de*

pensamiento para artículos muy interesantes.

Estoy, pues, muy adelante de Vd. en las ideas de clima, de temperamentos sanguíneos y linfáticos, de enfermedades de calor y de frío; y por eso, como contrario al *empirismo* y al *curanderismo*, influi en el ánimo de los señores codificadores, para que hubiese un artículo en el Código, por el cual se persiguiese á los curanderos como perturbadores irresponsables de las poblaciones rurales.

Para concluir diré á Vd., señor corresponsal de Ituzaiango, que no confunda los códigos con los reglamentos; y que lo que Vd. está observando, es un reglamento pastoril que sería de circunstancias ó de periodos, mientras que el Código ha codificado para un pueblo que dentro de veinte años habrá cambiado completamente toda su fisonomía por la división y cierre de la propiedad; y si Vd. quiere vislumbrarlo, siga al ferrocarril de las Higueritas, monte después á caballo y véngase por estos pagos, que yo me comprometo á servirle de compañero, para que lo palpe todo con facilidad y verá también como resolvió D. Enrique Artagaveytia el problema de la irrigación, *con toma de aguas represadas* que son el tormento de Vd. que no puede darse cuenta de *tantas aguas codificadas*.

Por lo demás, Vd. haría un servicio á los intereses generales del país, poniéndose al habla con los Srs de la Torre, Vaeza, Mortet, Montero, Corta, Rodríguez, Buxareo, Martínez, Balparda y otros, criollage todo, nacido, criado y educado en este país, los cuales le dirían y le enseñarían las direcciones que llevan derechamente al progreso.

Señor corresponsal de Ituzaiango, hágase Vd. individuo de la Asociación Rural, trabaje con sus compañeros y no dé Vd. ni demos ninguno de nosotros, motivo para que se nos tache de apartadistas, porque somos pocos y no debemos dejar claros.

Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

D. Ordoñana.

Caminos y pasteros

En todos los países, los caminos tienen por objeto: el desarrollo de la producción, el tránsito cómodo y barato, la valorización de la propiedad y en conjunto, el aumento de la riqueza nacional. En vista de esas circuns-

tancias siempre hemos considerado como gastos reproductivos y capitales bien empleados los millones que los pueblos ilustrados y prósperos destinan á la creacion de nuevas vias de comunicacion, asi como los que anualmente gastan para conservar en buen estado las ya existentes.

Si juzgamos por el deplorable estado en que se encuentran nuestros caminos la mayor parte del año, podemos deducir que aquí, menos sabias y menos previsoras que en otras partes, las administraciones habidas, teniendo en cuenta los numerosos gastos que atraen esos trabajos y juzgando que ellos podrian ser onerosos para el país, creyeron bueno abstenerse, dejando en el mas completo abandono, una de las bases primordiales del progreso y la civilizacion.

La campaña quedó sin caminos, porque su escasa poblacion y sus productos, nunca fueron juzgados suficientes para cubrir con brevedad por medio del peaje ú otros pequeños derechos, los gastos que originarian la creacion de puentes, calzadas y el mantenimiento del personal necesario para la conservacion y vigilancia de esos trabajos.

Con todo, debemos observar, que si el país productor no fué atendido en lo que podria serle útil y favorable, no fué lo mismo para con la capital, donde los mayores esfuerzos tendieron en todas épocas, al desarrollo, no de las industrias, ni del buen ejemplo, como podria suponerse, sino al fomento del lujo, invirtiendo para ello en puras pérdidas inmensos capitales. Las contribuciones y patentes que siempre han pesado sobre el productor, fueron invertidas en adoquines y demas obras vistosas. Se han hecho carreteras espléndidas, pero hasta el punto solamente donde una parte de la sociedad Montevideana va á olvidar en medio de hermosos jardines y perfumadas flores, los inconvenientes de la centralizacion.

Con la última piedra de la calle del Paso del Molino, linda el primer pantano; luego se presenta una interminable série de pozos, lagunas y zanjones, formados por las aguas que obstruyen los caminos y muchas veces suspenden el tránsito. El carrero, con tiempo malo, si no es práctico en esos laberintos vé mas de una vez su vida en peligro y por lo regular si es pastero nunca llega á Montevideo sin haber volcado una ó mas veces.

La adopcion del alambre para los cercos al

constituir un paso hácia el progreso viene á ser tambien en la actualidad un grave inconveniente para el transitante. El Código Rural, no es conocido por todos los propietarios, asi es que al adoptar los alambres, tiran las pitas arrancadas, en el camino y colocan el alambrado fuera de la zanja, llenando esta para nivelar el terreno y ganar unas varas mas.—Las zanjas á la vez que son un abrigo contra la invasion de los animales, sirven de desahogo á los caminos, impiden la formacion de pantanos y los conservan, sino sanos completamente, á lo menos en estado transitable. Hoy en dia los desagües desaparecen, las vias se estrechan y si persistimos en la inaccion é indolencia de otros tiempos, las dificultades han de acrecer en perjuicio naturalmente de la produccion.

La época en que se vendia una pequeña carrada de pasto por diez y quince pesos, puede considerarse ya como una leyenda.—La vida es difícil y el trabajo no puede ser provechoso, si no se facilita su ejecucion.

Para tener una idea de lo poco que ganan en el presente los productores de forrajes basta hacer el cálculo siguiente:

Un peon carrero gana generalmente con la comida	\$ 20
Un cortador idem idem	18
(1) 3 ó 4 mulas que se necesitan diariamente para ir al pueblo comen una cuartilla de maíz con paja, afrecho y forrages, calculado muy barato son 6 rls. por dia ó al mes	18
Total	\$ 56

En esos gastos no calculamos la comida de los peones, las herraduras de las mulas, el uso de la carreta, las frecuentes reparaciones debidas al mal estado de los caminos, el interés del capital, valor de las mulas y la carreta, patentes etc. etc.

La carrada de pasto hoy se vende difícilmente en Montevideo de veinte y ocho reales á tres pesos. Adoptando este último precio y admitiendo que el productor haya mandado diariamente una carrada al pueblo, encontramos que á fin del mes habrá vendido 90\$ de pasto—deduciendo los gastos que hemos anotado, es decir 56\$, le quedan 34\$ para hacer frente á los demas gastos y al sosten de su familia.

(1) Con bueyes viene á ser lo mismo.

Estos tristes resultados no responden como es natural á las justas aspiraciones del que ejecuta el trabajo mas pesado en agricultura y la industria de mas porvenir en el pais. La produccion forragera, no debemos perderla de vista, es la base de la ganaderia agronomical....

Con caminos seguros y cómodos, llegarianos á levantar del abatimiento á muchos hombres, que viendo la posibilidad de realizar algunas economias, persistirán en la ejecucion de un trabajo que promete en un breve porvenir, brillantes resultados.

Modesto Cluzeau-Mortet.

Premio al mayor plantío de moreras

En las columnas de nuestra revista se han publicado por repetidas veces, los premios acordados en otros paises, como estímulo al adelanto de las producciones que mas se adaptan á sus diversos climas, y así admiramos, por ejemplo, el desarrollo colosal de ciertas industrias rurales en California, al extremo de preferirlas al laboreo de las célebres minas auríferas.

Pues bien, son los premios designados por las Corporaciones, los que mas han contribuido á generalizar y explotar las nuevas fuentes de riqueza, verdaderas minas, cuyos filones jamás desaparecen; y así vemos con asombro que los vinos, harinas etc., se exportan de California, compitiendo en el extranjero con las producciones similares; lo que importa decir que aquella region inculta y casi ignorada hace apenas 30 años, es actualmente uno de los mas florecientes Estados de la gran República Americana, y pronto sabremos que ha figurado dignamente en la Exposicion del Centenario que hoy celebra con pompa inusitada rodeada de los productos maravillosos de la inteligencia, del trabajo, de la industria y por fin del genio del hombre.

Impulsados de un sentimiento de respeto y admiracion por la altura portentosa á que ha sabido elevarse ese gran pueblo, nos hemos desviado un tanto de nuestro propósito que se reducía á invocar los generosos sentimientos de nuestra Comision Directiva, para que señale este año un premio pecuniario, como digno estímulo, al que plantase por ejemplo, mayor número de moreras, que germinan aquí

tan fácilmente de semilla ó estaca; pues la hormiga la respeta, y así, es de los pocos árboles que se consiguen salvar casi todos los que se planten.

Siendo ahora la estacion aparente, creemos que seria muy oportuno el incitar á los labradores que se dedicasen al cultivo de un árbol tan sumamente útil para multiplicar la cria del *gusano de seda*, que se vende con tanta estimacion y á tan alto precio, por estar probado que la semilla de este pais es de la mejor calidad y muy apreciada en Europa, donde se puede enviar en capullos para ser allí elaborada.

Ya que tanto invulca el Presidente en sus articulos sobre la necesidad de acudir todos al trabajo, es rigurosamente lógico recompensar á los que en él se distinguen, y muy conveniente el indicar cual debe ser el género de ocupaciones preferibles para el resultado lucrativo á los especuladores y de ventajas incalculables para los intereses generales del pais, con el aumento de plantaciones florestales que refluyen hasta en beneficio de la salubridad y riqueza pública.

Recordamos que fué recibido con gratitud el donativo de semillas escogidas de cereales que esta Sociedad hizo venir de Europa y distribuyó á los labradores con el laudable objeto de renovar y mejorar nuestras producciones; ¿y no seria tambien muy útil el señalar ahora una cantidad de 500 pesos, por ejemplo, al que justificase haber plantado mayor número de moreras que reúnen la triple ventaja de tener buena madera, fruta, y sobre todo la *hoja*, que se pierde en los demás árboles?

Nos permitimos apuntar la idea, por si la Directiva considera que es llegado el caso de seguir el buen ejemplo de los paises mas adelantados, estimulando de un modo positivo el desarrollo de las producciones especiales con que la pródiga naturaleza ha querido favorecer nuestro clima.

De este modo se emplearia con provecho una parte de nuestro fondo social, que debe brillar á los resplandores del sol, que todo lo vivifica en beneficio y digno estímulo, para nuestra escasa clase productora.

El reconocido celo y laboriosidad de nuestra digna Comision Directiva, nos escusa agregar una palabra mas para excitarla á que fije su atencion, rindiendo así un nuevo servicio al pais que refluiria en honra y prez de nuestra corporacion.

Un folleto del Sr. don Francisco Bauzá

El señor don Francisco Bauzá acaba de dar á luz un pequeño folleto con este título: «Ensayo sobre la formación de una clase media.»

Este trabajo interesante es, en verdad, un estudio filosófico-social, que demuestra en su autor una inteligencia elevada, á la vez que una dedicación poco común al trabajo de investigación en el dominio de la historia y en la observación de los hechos sociales.

No pretendemos analizar aquí ese folleto, porque esa clase de trabajos no entra en el programa de este periódico, pero no dejaremos de hacer notar á lo menos las nobles ideas expresadas por el autor acerca del trabajo y de la industria nacional, aprovechando esta ocasión, para probar una vez más cuán pronunciado está hoy el movimiento de las ideas, hácia las nociones de la vida práctica, laboriosa, fecunda, que han de asegurar más adelante la prosperidad del país.

«Sin amor al trabajo y sin industria, dice con razón el señor don Francisco Bauzá, la República, rica por su territorio, pero pobre por sus producciones, ha caminado desde el día de su independencia hasta hoy, entre desgracias y catástrofes más de 40 años de su vida.

«En los grandes establecimientos de campo donde las vacas se cuentan por millares, no se encuentra otro sistema industrial, que el primitivo proceco voluntario de los animales, distribuidos á la ventura por su propio instinto.

«Con motivo de la inseguridad permanente á que el país se halla sometido, nadie se cree autorizado á dar una vasta circulación á los capitales; quien más quien menos, desea labrarse un pequeño patrimonio para comprar una casa y evitarse de esa suerte el andar comprometido en negocios de industria, á los cuales se les llama con todo el desenfado de los resábios caballerescos, *quebraderos de cabeza*. El mecanismo de los bancos hipotecarios que debía ser vulgar en un pueblo donde la propiedad raíz es la única caución de que se dispone para los negocios, permanece tan desconocido como una ecuación algebraica en las tribus de la Pampa. La agricultura anda en el pensamiento de muchos, pero apenas si se atreve á asomar su esbelta cabeza en algún palmo de tierra abandonada. Nadie quiere

ser ni fabricante ni agricultor en estos tiempos, unos por miedo á lo que vendrá y otros por temor al *qué dirán*. Tenemos millares de leguas de tierras baldías que se prestan á todos los cultivos, y sin embargo, compramos trigos á Chile y papas á la Francia. Tenemos millones de novillos y de ovejas, y la Europa nos envía el cuero curtido para nuestros zapatos y los paños para nuestros trajes, porque de otra manera andaríamos con igual vestimenta á la de los indios primitivos de estas tierras, lo que vale decir que no usaríamos ninguna. Los más insignificantes procedimientos de la industria, nos son totalmente desconocidos: si la Europa nos cerrase sus puertas, pereceríamos de necesidad á pesar de la falsa cuenta que llevamos de nuestras riquezas, de nuestra sabiduría y de lo que siempre estamos meditando hacer.»

Después de una amarga crítica sobre los defectos de la sociedad actual, el autor hace la apología del trabajo, diciendo que: «Si no rompemos con las tradiciones de caballerescas holgazanería que han concluido por traernos el estado presente, quedaremos relegados á una inferioridad muy dolorosa en el orden social y político, cuando queramos establecer paralelos entre los pueblos que nos rodean y el nuestro. La Nación necesita entrar en el camino de grandes reformas; necesita traer inmigrantes escogidos que formen un núcleo respetable de obreros inteligentes y de agricultores adelantados; necesita fundar escuelas de comercio que nos preparen comerciantes sólidamente instruidos; necesita fundar escuelas de artes y oficios que nos eduquen una generación de obreros y artífices; es necesario un número de ingenieros civiles y agrónomos, que no puede obtenerse si no se funda una escuela de ingeniería. Hay necesidad de reformar nuestras tarifas aduaneras, libertando á los frutos del país de los enormes derechos con que se les ha recargado, á fin de fortalecer el poder productivo nacional. Hay urgencia en que se funden Bancos hipotecarios, para dar movilidad á los capitales estagnados entre los cimientos de la propiedad raíz; es urgente también que los distritos agricultores puedan encontrar alivio á sus cargas por medio de los bancos rurales que se establezcan en ellos. Ningún estimulante debe dejarse en olvido para conseguir la victoria del trabajo, sobre las costumbres de holganza que desgraciadamente nos arruinan:

desde la formacion de jardines públicos donde se ensaye el cultivo de las plantas y semillas útiles, hasta la creacion de establecimientos especiales donde se ensaye el cruzamiento y la mejora de las razas animales, todo es conveniente. Pongamos manos á la obra con energfa, porque la necesidad de hacerlo es apremiante.»

El capítulo 11 del folleto del Sr. Bauzá está consagrado esclusivamente á la parte histórica de la clase media, cuya lectura interesante recomendamos á nuestros lectores.

Concluiremos esos extractos, con la reproduccion del último párrafo de la obra:

«Si queremos entrar resultantemente en el camino de la reorganizacion, hagamos cuestion de gobierno el progreso material del país, que es el mas sólido fundamento de su progreso político y de su libertad. Estimulemos la produccion de la riqueza, dignifiquemos el trabajo, é intentemos seriamente la reunion de tantos elementos dispersos para formar una clase-media, que modifique la exaltacion de los partidos y demarque el recto sendero por donde se encamine la marcha de la Nacion. La primera de todas las libertades, es la independencia personal; cuando un pueblo lo ha conseguido para la mayoría de sus individuos, las instituciones que rigen el órden político tienen que ser tan libres como los hombres independientes á quienes ellas intentarán subordinar á su accion. En todas partes donde el trabajo y el ahorro forman la base de las costumbres públicas, se encuentra siempre un pueblo libre, mientras que los pueblos esclavos son aquellos donde el parasitismo, la holgazaneria, la ociosidad, va engendrando todos los vicios y preparando todas las tiranías; desde la tiranía de la mendicidad corrompida, que solicita un pan, sin darse la pena de intentar ganarlo, hasta la tiranía de los gobiernos que á cambio de ese pan se imponen por el hambre. Temblemos por nuestra democracia, si las costumbres de ociosidad á que desgraciadamente se sienta tan inclinada una parte del pueblo, llegan á cundir entre las clases que trabajan dificultosamente, y que á veces desesperan de un porvenir tranquilo! Temblemos por nuestra organizacion republicana, y hasta por los vínculos nacionales que nos unen, si la educacion tradicional de las profesiones liberales, haciendo cada dia mayor camino, llega al fin á decretar el menosprecio del tra-

bajo humilde, que saca sus productos de la tierra ó ennegrece las manos de los hombres en el manejo de una máquina!»

El Sr. D. Francisco Bauzá, al dignificar el trabajo, como lo hace en su último folleto, ha hecho obra rural y verdaderamente patriótica. Estos son los títulos honoríficos que nos han movido en darlo á conocer, por extracto á lo menos, en las modestas columnas de este periódico.

A. V.

El Código Rural

Art. 3º — *Propiedad Rural* es la consistente en bienes raíces, muebles ó semovientes, existentes ó radicados en estancias, chaeraras, quintas, granjas y parques, establecidos fuera de los arrabales de los pueblos.

Las Municipalidades figuran periódicamente el rádio que corresponde á los arrabales.

Ese libro-ley que «condensa y determina» las atribuciones y deberes de los moradores de los campos entre si y con respecto á las autoridades, no puede dar los resultados que sus autores se han propuesto, hasta no completar esa obra en la práctica, poniendo en rigurosa vigencia todas sus disposiciones.

El Código Rural, como todo trabajo de estudio sério, obedece á un encadenamiento de ideas, que, estando todas ellas ligadas por eslabones fijos, no puede operar convenientemente, si alguno de estos es detenido en sus manifestaciones.

Convencidos de esto, es que nos vamos á permitir señalar algunos de esos eslabones que se hallan detenidos en su curso y que obstan notablemente á la eficacia de lo prescrito en aquella obra.

Nuestro deseo, nuestra aspiracion es, que fijando las autoridades, superiores é inferiores, su vista en nuestras indicaciones, saque de ellas el provecho realizable, teniendo siempre por norte de su procedimiento, el bien entendido interés del país rural, para que se legisla.

Observaciones hemos oido y observaciones se han hecho á varias prescripciones del Código, sin tener quizá presente lo que dejamos dicho, sin considerar acaso, que una disposicion aislada, puede por si sola ser inconveniente, mientras que si se liga á las demas comprendidas en la ley al respecto, forman

el conjunto, la amalgama razonable, de lo que es justo, de lo que por derecho corresponde.

Encabezamos estas líneas con la trascricion del art. 3.º por el que se comete á las Municipalidades el deslinde del rádio territorial que corresponde á los pueblos, señalando el límite de sus arrabales, fuera de los que tiene fuerza de ley el Código Rural.

Si las Municipalidades no fijan nunca ese rádio, ¿como se podrán hacer prácticas las prescripciones del Código?

Allí donde los arrabales no esten señalados, ¿es la ley civil ó la ley rural, la que se debe aplicar?

¿A cuantas cuestiones no se presta la morosidad de las municipalidades, en proceder al deslinde debido?

¿Como podrá un Juez, fallar en causa cualquiera, cuando no sabe cual es la ley que lo debe guiar, cual debe aplicar al juicio del delito?

Peor duda ocurre ó peor caso se ofrece todavía, cuando uno de los contrincantes cree que la ley rural lo debe juzgar y el otro la urbana—¿es el juez el que debe resolver el punto á su juicio ó la ley debe adelantarse al capricho ó al buen criterio individual?

Este solo hecho es suficiente, por su magnitud, para decidir las Municipalidades á proceder á ese trabajo; y en caso de no hacerlo así, el Ministerio de Gobierno, de quien dependen, debe ordenarlo, para que se lleve á debido cumplimiento; por que no es solo en los casos de litigio entre particulares, donde se encontrarán inconvenientes, sinó en la clasificacion misma de las propiedades que deben pagar contribucion directa; fuera de otras en que la cria de ciertos ganados ó el plantamiento de ciertas industrias, solo se permiten fuera de los arrabales de los pueblos.

Nos prometemos mas adelante, llamar la atencion sobre varias disposiciones del Código, que hasta hoy han sido letra muerta y que, sin embargo, son de un interés preferente para la buena organizacion administrativa rural, de la que depende sin duda el fomento de la industria, el incremento de la produccion, á que debe tender toda administracion pública que, desligándose de preocupaciones secundarias, dedica un momento á aquellas cuestiones que, aunadas con la garantia y respecto debidos á la vida y la

propiedad, forman la base del adelanto social.

L. R. D.

Se empieza á recoger el fruto

Trascribimos á continuacion la carta que el Sr. D. José Ribas, preceptor de San Gregorio de Polanco, dirige á nuestro Presidente y la contestacion respectiva.

Satisfactorio es conocer que la propaganda rural se hace eco hasta en los puntos mas apartados de la campaña, y que la simiente esparcida, no ha caido toda en suelo infecundo.

Así al menos lo prueba la carta que se transcribe, que es en sí una manifestacion elocuente de lo que dejamos dicho, á la vez que acusa la desidia con que generalmente son mirados los trabajos á que la Asociacion se dedica, aun por aquellos mismos que debian estar mas interesados en su adelanto.

Este es un ejemplo en el que deben inspirarse los preceptores de escuelas rurales, dedicándose á hacer ensayos agricolas en reducida escala, al alcance de sus recursos y enseñando á sus discípulos á formarse hombres útiles para la sociedad en que viven y ciudadanos dignos del suelo en que nacieron.

Sr. D. Luis de la Torre.

Muy señor mio:

En primer lugar diré á Vd. que, el que suscribe, es el preceptor público de este pueblo, que con mis pocos ahorros hace dos años, compré diez cuadras de terreno y lo hice cercar de alambre. Ya tengo una regular plantacion de árboles frutales, como naranjos, manzanos, peros, nogales, castaños, almendros, etc., y tambien muchos árboles de madera, como eucalyptus, acacias y pinos. Tengo cien moreras multicaulis y con los gajos de la poda he plantado este invierno cuatrocientas estacas. Tengo en vivero seiscientas plantas de vid para ser trasplantadas ahora en un lugar debido, pero estas plantas son tomadas de las parras de este mismo pueblo, y por lo tanto son de clase inferior y de dudosos resultados para sacar de ellas si quiera un vino regular.

Como soy suscriptor á la revista de la Asociacion Rural desde su fundacion, he visto y leído con interés algunos artículos que us-

ted ha publicado sobre la uva negra llamada piña y tambien del olivo. De este no he podido conseguir una sola planta. Como creo que Vd. tiene plantacion de la uva negra llamada piña y tambien de olivo, ha sido el motivo de resolverme á escribir á Vd. para conseguir algunas plantas ó sarmientos de dicha uva como tambien algunos renuevos ó estacas de olivo.

Se me olvidaba participar á Vd. que he mandado á la Asociacion Rural una muestra del tabaco que recogí y beneficié este año á fin de que se dignase clasificarlo y mandarme decir su resultado para segun él hacer una plantacion mas ó menos grande.

Concluiré volviendo á pedirle disculpá, aprovechando la ocasion para ponerme en el número de sus humildes servidores.

Su affmo. y S. S. Q. S. M. B.

José Ribas.

San Gregorio Polanco del Rio Negro, Junio 20 de 1876.

Montevideo, Junio 26 de 1876.

Sr. D. José Ribas.

Recibí su apreciable carta fecha 20 de Junio del corriente.

Celebro infinito que Polanco del Rio Negro cuente con un preceptor que á la vez de enseñar á los discípulos las reglas que constituyen su idioma, les muestre con su ejemplo el valor fecundo del trabajo, cuando el hombre le dedica inteligencia: me congratulo de ver en Vd. un asiduo lector de nuestra revista, y me felicito de que hombres de conocimiento como Vd. abran luz sobre materias agrícolas y estimulen el adelanto social por medio de ejemplos prácticos, palpables, que quiebren con el empirismo de poblaciones atrasadas que no se desprenden de sus rutinarios hábitos, para dar paso al progreso civilizador de la época.

Sus plantaciones de árboles industriales, son tanto mas provechosos para los países nuevos, cuanto que á la vez de hermostrar la vida de los campos, les ofrece á sus moradores un seguro y permanente beneficio que fijándolos al terreno que ocupan, los hace tomar amor á la tierra que tan generosa les brinda sus frutos.

En el deseo, pues, de satisfacer su pedido de plantaciones de viña y olivos, tengo necesidad de conocer el conducto seguro por donde se pudieran dirigir, sin temores de pérdida ó la persona que se encargará de recibirlos aquí, para entregarlos directamente á Vd.

El tabaco que remitió como muestra, ha sido sometido al exámen de un cigarrero, quien ofrece 24 pesos por el quintal—igual precio próximamente que el que se paga en plaza por el de Bahía.

Con este motivo saludo á Vd. ofreciéndome atento S. S.

L. de la Torre.

Observaciones industriales

(Conclusion)

En efecto, tenemos precisamente, en el Paso de las Piedras, un terreno sólido, donde las aguas corren con rapidéz y donde se podría, en excelentes condiciones, construir un puente sólido de piedra, con tres ó mas arcadas, en una de las cuales se establecería una rueda vertical que tomaría el agua por abajo, comprimida por medio de un sifon ú otra rueda hidráulica, sistema Sagebien, la mas perfecta conocida y que permite obtener un rendimiento de fuerza de 80 p \S . En las otras arcadas se colocarian compuertas que atajarían las aguas, cuando bajo el arroyo y darian salida, cuando alto.

El motor hidráulico mandaría una transmision á tierra, ella tendría cuando menos 25 á 30 metros, y sería sobre la margen derecha donde se podrían construir los ingenios, quebradoras, trapiches, pisones, amalgamadores, etc.

Decimos la margen derecha, porque allí concluye una rama de cuchilla; el terreno es alto firme y la piedra excelente para construccion estaria á la mano. En cuanto á la arena, está allí mismo; y la cal hidráulica de primera calidad, está á media legua del paso. Ya hemos dicho en otro estudio, sobre los calcareos de Cuñapirú, que de los bancos de rocas calizas de esta zona se podía fabricar cimiento ó tierra romana.

Con todos estos elementos á la mano creemos que no se podrá alegar que nuestra idea es buena.

El puente facilitaría el tránsito general; el comercio y la industria mejorarian con este

beneficio; y, en fin, podría esperarse de tal obra la realización de nuestro anhelo; es decir que el oro de estas comarcas vea la luz.

Calculando á gran rasgo que, esta obra, tanto el puente como el ingenio, se necesitaría la inversión de 50,000 libras esterlinas.

El ingenio debería beneficiar el cuarzo que le traerían los mineros; y podría ser á la vez explotador de varias vetas; pero debería, como condicion sinéquamun de éxito, ser público.

Proporcionado que sea el ingenio á los mineros, la extracción del cuarzo se verificará con abundancia; siendo la pulverización de la piedra el obstáculo en que, hasta ahora, los esfuerzos han venido á estrellarse.

Hemos calculado que construido un ingenio en las condiciones que anotamos, podría holgadamente beneficiarse de 100 á 150,000 kil. de piedra por día. Los que, rindiendo diez pesos cada mil kil., mínimum de ley, daría un valor beneficiado de 1000 á 1500 \$.

El establecimiento podría cobrar el 20 p.%, serían 200 á 300 \$ diarios; ó sean por 300 días hábiles al año, 90,000 \$. Y por extracción total de oro, siempre al mínimum: 450,000 \$ ó sean: 28,125 onzas, ó 1757 libras 13 onzas; ó 70 arrb. 7 lib. 13 onzas.

Pasamos ahora al Oro corrido ó de lavadero:

Este oro fué el primero que se explotó. La extensión de tierra que lo contiene es vastísima; y puede también emplear muchos brazos en remover las tierras.

Un hombre, lavando con una batea saca su jornal; sin poner en cuenta las buenas manchas que se pueden presentar.

Si este hombre que lava poco mas ó menos 500 libras de cascallo, tierra ó arena, saca 5 á 6 gramos de oro por día, juzguese de lo que sacaría una máquina que lavaría muchos miles de kilos por día! Sabido es que un hombre puede remover diariamente de 6 á 10,000 kilos de tierra ó pedregullo.

Quede pues, una vez por todas, bien asentado que aquí hay oro, perfectamente y ventajosamente explotable.

Réstanos hablar, y es menester hacerlo, de los medios á emplear para fomentar esta explotación desde ya.

Soy muy poco para indicar cualquier marcha, pero deseoso de ser útil, me tomo la libertad de manifestar mi opinión al respecto.

Hasta hoy la administración de gobierno, no

ha fiscalizado la extracción del oro de estos criaderos. Ninguna inspección oficial ha vigilado y reglamentado la explotación; y creo que el fisco no ha percibido nunca el 5 p.%, á que tiene derecho por el artículo 83 del Código de Minería. Y me consta que desde 1839 hasta la fecha, se han extraído poco mas ó menos: 300 libras de oro; que á 256 pesos—76 mil ochocientos pesos al 5 p.%, —3,800 pesos.

Para abreviar estas indiferencias, organizar, reglamentar y fomentar la explotación, creo oportuno que el fisco se haga comprador del oro que se extrae de los criaderos de Corrales—Cuñapirú y Sapocaya.

Los mineros que hoy extraen oro, encuentran su venta difícil y precio infimo: 12 á 13 pesos la onza, oro fundido.

Si el Gobierno determinase comprarlo y pagarlo, por ejemplo á 60 céntimos el gramo, lo que hace 16 pesos 80 la onza de 28 gramos, oro, puro no perdería; y tendría la gran ventaja de ayudar al minero, pagando mejor precio. Fiscalizaría la extracción y podría percibir su 5 p.%, lo que reduciría el costo á 15 pesos 96 céntimos la onza; siendo el valor intrínseco mayor.

En Porto-Alegre, el oro, de la provincia de Rio Grande, se paga; 4,200 reis la octava, ó sean 16 pesos 80 céntimos la onza.

El Gobierno haciendose comprador del oro, daría un paso muy acertado. Pero, además, habría que encargar á uno, ó varios hombres expertos en la materia y caracterizados; quiero decir conocidos en el mundo de las ciencias y de las grandes empresas, para elaborar un informe con todos los requisitos apetecible.

Este informe se haría circular en los grandes centros comerciales é industriales, donde los capitalistas suelen siempre apoderarse con avidez de las buenas especulaciones.

He dicho antes, que impelo por el deseo de ser útil escribía estas observaciones; si de ellas nacen algunas medidas gubernativas que desarrollen nuestra industria minera, me encontraré muy satisfecho y bien premiado.

Se repite á porfía, que la producción es la riqueza de un país; la explotación de nuestros criaderos mineralógicos echará en la circulación una cantidad de producción notable. Siendo mucha, mucho mejor; pero aun siendo poco, ¿no sería esto, tanta mas riqueza?

Toca á las acertadas medidas del gobierno el desenterrar un tesoro, cuyo escondite se

sabe, para que levantemos á la República Oriental del Uruguay hasta las regiones californienses y australienses.

J. J. Martinez.

La influencia de los bosques sobre el estado social de los hombres.

Conclusion.

III.

El calor, el frio, la cantidad de lluvia anual, la humedad del aire y la posicion geográfica, señalan principalmente el clima de un país y ejercen una influencia favorable tanto mayor en el estado social de los hombres, cuanto mas proporcionalmente estén ligados. Ellos sin embargo, dependen de la mayor ó menor extension de los bosques, porque la influencia de estos últimos sobre el calorico atmosférico, corresponde á aquella temperatura, que la posicion geográfica, quiere decir, la distancia del ecuador y del mar producen.

Cuanto mas rico de bosques es un país, tanto mas baja es su temperatura, comparada con un país, que tiene en verdad la misma posicion, pero cuyos bosques son en parte ó totalmente destruidos, con lo cual puede producirse un cambio de temperatura de 2° á 6° R.

Igualmente en las evaporaciones del mar, durante el invierno, los bosques disminuyen el frio como en el verano los calores.

La humedad atmosférica, sobre la accion de la cual está fundada la mas potente influencia del clima, ocupa el primer lugar entre todas las fuerzas; porque ella es en realidad la que cambia el cuadro fisico de cada país, de cada continente, hasta de la superficie de la tierra y por ejemplo, produce la diferencia entre las sávanas americanas y los desiertos areniscos de Africa. O sea, mientras los últimos, por la falta total de humedad, ofrecen solamente una planicie muerta y candente de arena; las sávanas americanas, aunque no menos faltas de árboles, en consecuencia de la rica irrigacion que viene de las sierras, están cubiertas de una lozana vegetacion de gramíneas y por su inmensa estension son comparables á una mar verde, poblado de ganados.

El mínimo grado de humedad tiene efectos contrarios; con él es incompatible la existencia de las clases animales inferiores; él dis-

minuye sin cesar el número de los vegetales é influye con esto perjudicialmente sobre la conservacion de los hombres. Los países secos, aunque en general favorables á la salud del hombre, se vuelven siempre mas estériles y prontamente concluyen de nutrir á sus habitantes; ellos duermen, por decirlo así, en la vejez sin fuerza, como los países húmedos se encuentran en la niñez. Las causas y los efectos del grado extremo de la sequedad, el cuadro triste de la decrepitud de la naturaleza, nos lo muestra un desierto sin agua, desnudo de plantas y despojado de todos los seres vivos.

Los dos extremos son los estorbos mas importantes de un estado social ordenado y feliz; el primero no lo deja nacer y el último lo sacude y muchas veces lo disuelve del todo. La demasiada extension ó la falta de bosques producen á ambos; por esto pertenecen tambien en esta relacion á las primeras é inmediatas condiciones del bienestar general.

Por la humedad del aire atmosférico es principalmente, que los países ricos de bosques se distinguen de aquellos, que ya no los poseen. Por esto las comarcas de Paris y del norte de la Francia tienen mitad de la humedad de la Baviera; la Sajonia y la Prusia mas húmedas que la Inglaterra, Escocia y Holanda, los que pertenecen á los países fértiles de Europa.

Los grandes bosques de la península italiana y de la Francia meridional ocasionaban antes, por su gran humedad, á aquellos países un clima bien diferente del actual.

Entra pues en el círculo de accion de la industria humana el tratar por un lado de evitar la nociva humedad en los países recién poblados cerrando con un dique los rios, volcando los bosques en las llanuras, pero conservarlos en las sierras y colinas, y dar curso á la corriente del aire; por el otro lado, precaver con bosques en las colinas, de la sequedad, que produce la esterilidad.

Las fuentes y las aguas corrientes responden al florecimiento del estado social. Las grandes ventajas de la irrigacion del suelo labrado, el aumento de las aguas navegables, el comercio así facilitado, demuestran los fértiles valles de la Lombardia y del Parmesano y en general todos los rios, y la á ellos añadida, fertilidad del suelo.

Algunos países de la Europa Meridional desconocieron este encadenamiento y efecto

alternativo, extirparon sin compasion sus bosques en las sierras é hicieron sus rios pobres de agua y su suelo estéril.

Diferente es la mayor parte de los países del Norte de Europa, por ejemplo: la Noruega, la Suecia ó la Rusia; comparando su poblacion y estado social con aquellos de la Europa Central ó del Sur, resulta una diferencia notable, la que se deja explicar especialmente en su carácter físico producido por sus muchos bosques.

Muchos países americanos poseen aguas corrientes y paradas inmensas; su poca poblacion y en parte la baja civilizacion no ha agotado todavía sus bosques, que mantienen estos poderosos rios.

Cuanto influyen los rios sobre la agricultura y sus productos, cómo favorecen el comercio, cómo obran sobre el bienestar físico y moral y en que grado fomentan la sociedad, es demasiado conocido.

Los grandes bosques en las llanuras influyen con disfavor directa ó indirectamente con pocas escepciones sobre el estado social; ellos deben desaparecer en algunos casos y ralearse en otros y su suelo débese entregar á la agricultura. Los bosques en las sierras, en las colinas y en las lomas débense cuidadosamente conservar y aumentar porque son una condicion indispensable de suavizar la temperatura del verano caloroso, de conservar unas lluvias moderadas y la humedad mediana, de mantener los rios y arroyos necesarios para la navegacion y para la irrigacion, de reparar la falta de la tierra vegetal en las llanuras, de dar una fructificacion natural ó artificial á los vegetales cultivados y de conceder una innumerable cantidad de medios de satisfacerlos; porque el consumo de la leña es necesario en casi todas las necesidades de la vida.

La conservacion y el aumento de los bosques para los Gobiernos actuales son medidas y deberes tan necesarios é importantes, como el desecamiento de los pantanos y lagunas, los diques de los rios, la escavacion de canales y la creacion de los ferro-carriles para mudar, mejorar y adoptar de un modo conveniente las necesidades actuales de su poblacion; cambiando así el estado físico de un país; para alejar el peligro de la pérdida de aquellos medios, que necesita la fertilidad del suelo; para ganar aquella vigorosa reproduccion, aquel cielo feliz, aquel bienestar sólido y aquellos cimientos de un estado so-

cial, que hace la felicidad de todos y cuya influencia benéfica y poderosa hace querer á su patria á todos.

Alfredo Tatti.

(Anales de Agricultura.)

Estado de Caja

EN EL MES DE JUNIO PPDO.

Debe

A saldo del mes anterior	\$ 2,355 30
» <i>Varios deudores:</i>	
Recibido de varios por Códigos y almanaques	253 10
» <i>Periódico:</i>	
Recibido por suscripciones	1 50
» <i>Código Rural:</i>	
Recibido por un ejemplar	2 00
» <i>Cobrador:</i>	
Sus entregas	73 50
» <i>Mensualidades:</i>	
Recibido por varias	24 00
» <i>C. A. de la Colonia:</i>	
Su remesa	11 85
» <i>Socios fundadores:</i>	
Recibido por cuotas de entrada	120 00
» <i>C. A. de Paysandú:</i>	
Su remesa	39 00
	<u>\$ 2,880 25</u>

Haber

<i>De Gastos generales:</i>	
Pago por varios, s/c. núm. 14 á 17, 20 á 22, 24 á 27	\$ 495 00
» <i>Biblioteca:</i>	
Pago por encuadernaciones, s/c. núm. 18	2 00
» <i>Código Rural:</i>	
Pago á cuenta de la nueva impresion, s/c. núm. 19	630 00
» <i>Periódico:</i>	
Pago por impresion, s/c. número 23	170 00
Saldo que pasa á Julio pf.º	1,583 25
	<u>\$ 2,880 25</u>

Montevideo, Junio 30 de 1876.

Joaquin Corta

Pedro de Souza,

Tesorero.

Contador.

V.º B.º—L. DE LA TORRE

Presidente.

NOTICIAS VARIAS

Industria Nacional.—Nos han sido remitidas y figuran en el Museo de la Asociación varias muestras de las baldosas, mosaicos, ladrillos, etc. que fabrican los Sres. Henry Garet y Ca. en la calle de Canelones esquina á Vasquez.

Es una nueva industria que puesta en las condiciones en que está, de baratura y bondad de fabricacion, puede competir ventajosamente con el mismo artículo introducido de Marsella y otros puntos de Europa.

Deseamos á los fabricantes prosperidad en su empresa y recomendamos el artículo para los que quieran ensayarlo, seguro de las ventajas que presenta, tanto en economía de precios como en calidad, debida á la perfeccion con que el trabajo es llevado á término.

Vinas.—Deseosos de que esta tan productiva planta industrial se propague convenientemente en el país, hemos obtenido de varios plantadores que poseen cepas de buena calidad, procedentes de Italia, Francia y España, que pongan á la disposicion del público los plantones que poseen, espendiéndolos á precios reducidos con el solo interés de hacer que se divulguen con profusion aquellas clases que son mas aparentes para la fabricacion del vino.

Sabido es, que el país se presta admirablemente para el cultivo de la viña, como ha quedado comprobado por los distintos ensayos hechos; falta solo la eleccion de la clase de uva aparente, sin la que, sean cuales fueren las condiciones del terreno, no se conseguirá nunca formar un tipo de vino regular.

Conocida la importancia de ese cultivo, aplicable á terrenos que permanecen hoy incultos, seguros estamos que la industria vinatera ha de tomar entre nosotros en un porvenir cercano, el incremento que ella merece, i tenemos en vista los resultados valiosos que su explotacion se presta.

El mejor medio de que una industria adelante, es poner á su alcance los recursos necesarios á tal propósito y en las condiciones mas económicas posible; así es, que habiéndose á los plantadores de viñas el camino de obtener las mejores clases, creemos haberlos favorecido con ventaja para sus intereses.

2,300 arados.—Nos consta que una casa introductora de arados americanos, ha vendido en plaza este año 1,600 arados águila;

una casa inglesa 500 y una casa francesa 200 de acero; estas solas tres casas han vendido un total de 2,300 arados, que importan un considerable desarrollo agrícola en el presente año.

Las cosechas.—Segun noticias que recibimos de varios puntos de campaña, nos aseguran que es considerable la cantidad de cereales que han sido ya sembrados este año y que con las últimas lluvias prometen crecimientos y resultados satisfactorios.

En algunos departamentos donde la siembra de trigo era muy reducida, como ser: Salto, Tacuarembó y Cerro Largo, las cantidades plantadas superan en mucho á la de los otros años.

Debemos hacer resaltar que se nota en nuestros agricultores, el deseo de mejorar sus cultivos, pues las tierras han sido mejor trabajadas y la eleccion de la semilla, dada la buena cosecha del año anterior, se ha hecho con gran escrupulosidad, lo que nos induce á creer que los trigos de la próxima cosecha, aparte de la cantidad, han de ser superiores en calidad, á los obtenidos en otras épocas.

Venta pública de lanas en Lóndres.—La primera serie de subastas coloniales principió en este año el 15 de Febrero y ha terminado el 4 de Marzo. Se han ofrecido y vendido las cantidades siguientes:

Sydney	16,457	balas
Port-Phyllipe	36,085	»
Van-Diémen	353	»
Adelaide	13,796	»
Swan River	28	»
Nueva-Zelanda	3,624	»
<hr/>		
Australia	70,333	»
Cabo de Buena Esperanza	36,753	»
<hr/>		
Total	107,096	»

El alza de 1 ½ á 1 dinero establecida desde el principio sobre las mejores lanas fuertes de la Australia, lavadas en vivo y sucias, se han mantenido hasta hoy á causa de su rareza relativa.

Por el contrario, muchas lanas pcbres y blandas de Port Fhylpe y Sidney, cargadas de pajas y cardos, lo mismo que todas lanas de carda del Cabo de Buena-Esperanza, han sido de difícil venta en los últimos dias, dejando un dinero en favor de los compradores, que disminuyeron mucho en la última semana.

La exportacion no ha sido tan activa como de costumbre, y solo han salido unos 45.000 balas, cuya mayor parte ha ido destinada á los peñadores franceses, y el resto para Al-sacia, Bélgica y Alemania.

El conjunto de las lanas de Australia trae señas de la sequedad de los pastos; los vellones tienen con frecuencia una mecha corta, frágil, y que deja mucho que desear respecto de la limpieza. Las lanas escogidas del Cabo de Buena-Esperanza han presentado excelentes vellones peinables del Oeste, y todas las variedades acostumbradas para la carda.

Se ha tratado de averiguar porqué los cruzamientos de raza Lincoln y Leicester se propagan en Australia, y se introducen aún en las cabañas de razas finas, con peligro de producir demasiada lana comun y de hacer bajar todavía más su precio.

Hé aquí la causa. Desde hace algunos años, una epidemia llamada *flake* hace estragos entre los rebaños merinos de pura raza; las lombrices destruyen los intestinos de los carneros merinos, y este desastre no se detiene mas que con los cruzamientos con razas mas robustas. A pesar de los ensayos y de las investigaciones de los especialistas, no se han descubierto todavía los medios de combatir el mal. De lo dicho se infieren las dificultades con que tropiezan los naturales de la Australia para producir lanas finas.

El 8 de este mes han principiado las ventas de las lanas comunes, de las cuales se han ofrecido 1,630 balas de Rusia, 150 de Persia, 50 de Africa, 75 de la China, 135 de diferentes procedencias, y en total 2040 balas.

Becerro monstruo—Uno de los fenómenos mas raros que puede registrar la zoología ha ocurrido recientemente en Véilleins, segun el *Echo de la Sologne*. Una vaca parió un becerro que tenia cabeza de bull dog, dorso de camello, y la parte posterior de oso. En el extremo de cada jarrete tenia una uña de mas de un centimetro de largo. Este monstruo pesaba 60 kilogramos, y vivió algunas horas. Durante muchos dias estuvo expuesto al público, excitando gran curiosidad.

Obras de agricultura—*El Globo y la Agricultura—El Hombre y la educacion—Las maravillas de la tierra* y varias otras del señor don Domingo de Miguel, Director de la escuela Agrícola de Lérida, España, nos han

sido remitidas por su agente en esta, el señor don Mariano Casterás, para ofrecerlas al público á bajos precios.

La importancia de esas obras, hace que las recomendemos á los interesados en conocerlas, quienes pueden hacer sus pedidos por intermedio de esta oficina.

Incremento caballar en Prusia—El gobierno prusiano, á pesar de las consideraciones que habian motivado su determinacion, acaba de levantar la prohibicion de exportar caballos, en vista de las numerosas é incesantes reclamaciones que se le han elevado de Hannover, Brandebourg, Sajonia y Silesia. En estas provincias, en efecto, la cria caballar está constituida de tal manera, que la venta interior no basta á la produccion. Con el objeto de favorecer la produccion de caballos que reclaman los servicios del ejército, la Administracion prusiana, además de multiplicar los depósitos en el oriente del Imperio, ha creado otros muchos centros de remonta, donde los caballos que reunen las condiciones exigidas para el servicio militar se compran á los productores á la edad de tres ó cuatro años.

Este sistema ha ejercido una saludable influencia en la cria del caballo de guerra en Prusia, en las once provincias mas productoras y en las que el efectivo existente, á fin del año 1873, estaba representado por las siguientes cifras:

Prusia, propiamente dicha.	531,813
Silesia	256,467
Brandebourg	235,978
Posen	194,000
Pomerania	172,181
Sajonia	161,311
Provincias del Rhin	134,256
Westfalia	115,674
Hannover	186,715
Schleswig-Holstein	134,144
Hesse-Nassau	65,225

Actualmente existen repartidos en estos diferentes centros la cantidad de 1,639 caballos sementales.

Extension territorial y poblacion de los Estados-Unidos—El grandioso é importante concurso que está á punto de celebrarse en la opulenta ciudad de Filadelfia, comunican actualidad á los guarismos que á continuacion estampamos:

«La longitud máxima de los Estados Unidos de Norte á Sur, es de 2,725 kilómetros, y su latitud de Este á Oeste, de 4,827, haciendo en junto una superficie de 8,560,000 kiló-

metros ó sean 2.872,800 millas cuadradas, con una poblacion próximamente de 38.558,381 habitantes.»

Socios fundadores—En la pasada quincena han sido inscritos en el carácter de socios fundadores de la Asociación Rural del Uruguay, los siguientes señores: D. Justino Salvañach, de la Florida; D. Francisco Aguilar y Leal, de Montevideo; D. Eduardo Lavalle, de la Colonia.

Han ingresado en la Comision Auxiliar del Salto, los Sres. D. Antonio J. Quiques, José E. Comas, Vicente Sralegui, José María Fernández Vior, Ramon Abascal, Simon Martínez, Enrique Regaroni, Nicolás Orcasitas, Salvador Jardin, José A. Rivero, José da S. Barbosa, Celestino Selgas, Cristian Siemens, Andrés Castellano, José Amorin, Juan Lameira, Gualberto Montes, Bernardino N. da Rosa, José R. Avellanal, Pedro Narbrudo, Gregorio Sarobe, Juan P. Tafanberry, Agustín Silva, Manuel Farinha, Gerónimo Meyréllés, Juan B. Martínez, Domingo Piegas, Juan Urrutia, Camilio Silva, Juan Guterres, Horacio da Cruz Piegas, Juan Sosa, Ignacio Leybas.

Naranja—Hemos sido obsequiados por un antiguo socio con una naranja de un tamaño poco comun, producida en el Salto.

El donante acompaña el ejemplar con la siguiente descripcion:

- Semilla de Santa Fé.
- El tamaño y peso no es fenomenal.
- Es tamaño y peso normal.
- El árbol que la produce es igual al naranjo vulgar. Cada pié produce una docena, próximamente de frutos.
- Estos se recomiendan para dulce.
- Los cascós son pequeños.
- El zumo, amargui-dulce, se recomienda como excelente para refresco.
- El ejemplar que remito á la Sociedad Rural pesa 2 libras y 13 onzas.

Me ha sido regalado por el Sr. Dr. Ricard Williams. *Un antiguo asociado.*

El cepa-caballo. — Corroborando la opinion del señor don F. E. Balparda, publicada en nuestro número anterior, transcribimos de la «Nueva España», la siguiente clasificacion:

EL XANTHIUM SPINOSUM

Esta planta, que, segun el profesor ruso Gzymala, es un remedio eficaz contra la hi-

drofobia, se llama en castellano *cepacaballo de Portugal*. Abunda en varias comarcas de España, principalmente en las cercanías de Madrid, Toledo, Viveros de Tajo, Zaragoza, Epila y Huosca. Es yerba anual y florece en Julio y Agosto. Echa tallos de pié y medio de longitud, acanalados, algo leñosos y muy ramosos. Sus hojas son largas, algo hendidas, verdes por encima y blanquecinas por debajo y van estrechándose hácia el pedúnculo. De su base salen espinas amarillas, cada una de las cuales se divide en tres y una de ellas se convierte en fruto, segun Linneo.

Es planta amarga, algo acre, resolutiva diurética y antiescrofulosa. Con su fruto se forma un emplasto que se emplea con buen éxito sobre las hinchazones y privado de las espinas, puede comerse, pues es de un sabor dulce.

El *Xanthium spinosum* es una especie del género *Xanthium*, que pertenece á la clase XII de Tournefort [*herbae et suffrutices flore sterculoso*]. El nombre *Xanthium* viene del griego *Yanthos*, que significa *amarillo, rubio*, porque sirve para teñir de rubio el cabello.

Conviene no confundir esta especie con la llamada *Xanthium strumarium*, en castellano *Bardana menor* y *Cadillos*, que se cria tambien en las comarcas citadas, y la cual puede no tener igual virtud contra la hidrofobia.

Un obrero mas.—Publicamos á continuacion la carta que el señor Marquez Loureiro, director del *Jornal d'horticultura Practica* de Oporto, dirije á la Junta, aceptando el título de Socio honorario que le fué conferido por esta.

Exmo. señor:

Oporto, Mayo 16 de 1876.

He recibido el inmerecido honor de ser nombrado sócio honorario de la Asociación Rural del Uruguay que V. E. tan dignamente preside, cuyo diploma llegó á mi poder. Cúmpleme ahora agradecer á V. E. tan subido honor, y rogarle se sirva agradecer en mi nombre á todos los miembros de la Junta Directiva de la misma Asociación, la distincion con que se dignaron honrarme y que yo tengo en la mas subida cuenta.

Reconocido sinceramente por tan elevada prueba de distincion y deseando testimoniar á esa Asociación el aprecio en que tengo el nombramiento con que se dignaron honrar-

me, me es grato ofrecer desde ya á esa Asociacion mis insignificantes servicios.

Con mi mayor consideracion y estima de V. E. atento y S. S. S.

José Marquez Loureiro.

Exmo. señor don Antonio Montero, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Cidra—Se exhibe en nuestro Museo una que pesa 3 libras, regalada por el señor don Felix Buxareo.

Arbol maravilloso—Bajo este título describe *l'Explorateur el copernicia cerifera*, especie de palma, llamada en el Brasil *carnauba*, cuyos variados productos son de inmenso valor. Tal planta crece sin género alguno de cultivo en Ceará, Rio Grande do Norte, Bahía, etc., resiste hasta las sequías de mayor duracion, conservándose siempre frondoso y verde. Las rajeces del *carnauba* son medicinales, y producen los efectos de la zarzaparrilla.

Del tronco se sacan fibras muy fuertes, que adquieren hermoso lustre, y tambien maderas de gran resistencia para diversos usos. La yema terminal de esta planta, cuando joven, constituye alimento nutritivo y agradable; asimismo se extraen de aquella vino, vinagre, cierta clase de azúcar y una fécula parecida al sagú, alimenticia y medicinal.

Durante larguísimos temporales de sequedad, ha suministrado esta planta el solo artículo de comer para los habitantes en los distritos de Ceará y de Rio Grande do Norte.

Troncos de dicho árbol sirven para cañerías y tubos de bombas: la madera del mismo es muy á propósito para construir instrumentos de música. La sustancia fibrosa de la médula del tallo sustituye ventajosamente al corcho. Tiene sabor muy agradable la parte mollar del fruto: su semilla grasienta y lechosa, despues de tostada, proporciona una especie de café. Suministra el tronco de dicho árbol cierta clase de harina como la de maiz, y un líquido parecido á leche de coco.

Las frondes sirven para hacer esteras, sombreros, cestos, escobas y otros usos: grandes cantidades de aquellas son exportadas á Europa para fabricar sombreros finos de paja, vendiéndose anualmente tales hojas secas por valor de unos doce millones de reales.

Ademas, las hojas del *carnauba* dejan trasudar gran cantidad de cera, cuya exportacion cada año asciende á mas de diez y siete millones de reales.

Propiedad de las hojas del tomate

Habia plantado un melocotonero, escribe Mr. Siroy, de la Sociedad de Horticultura, y estaba muy crecido y fuerte. El invierno pasado brotaba muy poco, y además fué invadido por el pulgon y despues por las hormigas, que van siempre en seguimiento de este insecto. Habiendo cortado algunos tomates, me ocurrió la idea de poner las hojas de ellos, cortadas, encima de las ramas y el tronco del melocotonero, con el objeto de preservar mi árbol de los rigores del sol, que eran demasiado fuertes. Mi sorpresa fué grande al ver al dia siguiente que tanto los pulgones como las hormigas habian desaparecido, y el árbol se hallaba completamente limpio de estos enemigos, excepto en algunas hojas que estaban arrolladas, en donde la de los tomates no habian podido ejercer su influencia; entonces desarrollé estas hojas tanto como me fué posible, y coloqué sobre ellas otras hojas frescas de tomate. El resultado fué que desde ese momento mi árbol se ha visto libre de todos los insectos, y continúa vejetando con mucha lozanía.

Quise llevar mas adelante mi esperiencia, hice machacar algunas hojas frescas de tomate en agua fresca, rocié con esta agua algunas enredaderas, algunos rosales y naranjos y en dos dias todas estas plantas se vieron libres de los innumerables insectos que las cubrian, y solo sentí que no hubiesen algunos de estos insectos en las plantas de melones para haber hecho con ellas la misma esperiencia.

Hé aquí, pues, una propiedad del tomate descubierta por una pura casualidad. Sin embargo, añado, me cuesta trabajo creer que no haya sido conocida de los jardineros antes de ahora, pero lo cierto es que, apesar de ocuparme de horticultura y de jardineria hace mucho tiempo, nunca he leído ni he oído decir nada que se refiera á este descubrimiento. Se ha hablado mucho de las hojas de petunia, pero los ensayos que se han hecho con ellas no han dado resultados satisfactorios, y las unicas que han producido algun efecto son las del tabaco, pero como es difícil el procurarse esta planta, mientras que la del tomate puede adquirirse facilmente y tiene la misma virtud que aquellas; creo que cumplo con un deber para con la Sociedad de Horticultura publicando estas cortas líneas para dar conocimiento de la propiedad tan notable y tan útil que poseen las hojas tomatíferas.